

Departamento de Estudios Semíticos

PERFIL Y FUNCIONES DE TUTORES DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

PERFIL DEL TUTOR/A INTERNO/A:

Podrá ser tutor/a interno/a de las Prácticas Externas cualquier profesor/a del Grado. No obstante, en la medida de lo posible, tendrán preferencia aquellos/as profesores/as que hayan elaborado los convenios con las distintas entidades colaboradoras, o bien que conozcan de cerca dichas entidades.

FUNCIONES DEL TUTOR/A INTERNO/A:

- 1.- Establecer el primer contacto necesario entre el tutor/a externo/ y el/la estudiante que va a realizar las Prácticas.
- 2.- Firma del Acuerdo de Prácticas.
- 3.- Coordinación con el tutor/a externo/a y el estudiante tutelado durante el período de las Prácticas.
- 4.- Supervisar la realización de la memoria final de Prácticas que ha de redactar el estudiante.
- 5.- Evaluación de la citada memoria.

PERFIL DEL TUTOR/A EXTERNO/A:

Podrá ser tutor/a externo/a de las Prácticas Externas cualquier trabajador/a de las entidades colaboradoras. No obstante, en la medida de lo posible, tendrán preferencia quienes conozcan los convenios ya establecidos y tengan experiencia en la tutela de alumnos de la UGR.

FUNCIONES DEL TUTOR/A EXTERNO/A:

- 1.- Informar al estudiante de las características y actividades propias del Centro de Prácticas.
- 2.- Coordinación con el tutor/a interno/a y el/la estudiante tutelado durante el período de las Prácticas.
- 3.- Supervisar todas las actividades realizadas por el/la estudiante a lo largo de su estancia en el Centro.
- 4.- Elaborar un informe sobre las actividades desarrolladas por el/la estudiante, así como sobre sus actitudes, habilidades, competencias, etc.
- 5.- Evaluación de las Prácticas Externas.